



Campaña

ESTADO SIMPLE
COLOMBIA ÁGIL



MENOS
TRÁMITES



MENOS
REGULACIÓN



MEJOR
REGULACIÓN

DIVULGACIÓN DE RESULTADOS





CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. PROPÓSITO DE LA CAMPAÑA EN EL MINISTERIO | 3 |
| 2. OBJETIVO DE LA CAMPAÑA..... | 3 |
| 3. PASOS UTILIZADOS DURANTE LA CAMPAÑA | 4 |
| 3.1 PASO 1: Convocatoria pública | 4 |
| 3.2 PASO 2: Clasificación y plan de trabajo | 6 |
| 3.2.1 Clasificación | 6 |
| 3.2.2 Plan de Trabajo..... | 7 |
| 3.3 PASO 3: Comisión de Expertos de la Campaña | 9 |
| 3.4 PASO 4: Divulgación de Resultados de la Campaña | 11 |





INTRODUCCIÓN

En el marco del taller 'Construyendo País', el Gobierno Nacional lanzó la campaña 'Estado Simple, Colombia Ágil', con la cual el Estado se convierte en un aliado de los Colombianos al eliminar trámites, barreras y trabas que dificultan la relación de los ciudadanos con las instituciones, identificar problemas normativos y priorizar un plan de trabajo que debe comenzar en enero de 2019.

Para lograrlo, la campaña tenía como objetivos que cada Ministerio se relacionara con sus grupos de interés y ciudadanos del sector y, pusieran en marcha un sistema que garantizara que las regulaciones Colombianas sean las adecuadas.

La Campaña "Estado Simple, Colombia Ágil, es una filosofía para el Gobierno Nacional, que busca que el Estado facilite hacer las actividades para el sector privado, los micro, pequeños y medianos empresarios, pero sobre todo los ciudadanos en el día a día".

Fue un proceso abierto a la participación de todos, con diversos mecanismos en las redes sociales de cada entidad más www.colombiaagil.gov.co y el hashtag #ColombiaÁgil, en ellas los ciudadanos denunciaron normas o trámites innecesarios o complejos.

Simultáneamente el Gobierno realizó mesas de trabajo con las entidades del Estado para recopilar las inquietudes de ciudadanos, empresarios, gremios y otro tipo de organizaciones.

1. PROPÓSITO DE LA CAMPAÑA EN EL MINISTERIO

Estado simple, Colombia ágil, es una campaña del Gobierno Nacional que buscó promover la participación ciudadana para conocer sus opiniones y propuestas que permitan priorizar las acciones a implementar a partir de la vigencia 2019. Lo anterior, en atención a la Directiva Presidencial 07 de 2018, que define medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante las entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico, a través de cuatro (4) pasos con tiempos definidos para cada una de ellas

Dichas acciones deben verse reflejadas en la entidad, para la vigencia 2019, particularmente, en la **Agenda Regulatoria** (Impacto Normativo), así como en el componente de racionalización de trámites del **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** que la entidad elabora y publica anualmente.

2. OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Conocer la opinión de grupos de interés para identificar los trámites más engorrosos y las normas obsoletas para tener un estatus y mejorar los procesos del Sector TIC.




3. PASOS UTILIZADOS DURANTE LA CAMPAÑA



Estos pasos se realizaron siguiendo los lineamientos de la “Metodología para la Implementación de la Campaña” definida por el Gobierno Nacional, la cual se lanzó el 11 de octubre de 2018.

3.1 PASO 1: Convocatoria pública

El Ministerio como cabeza de sector promocionó la campaña, adelantando las siguientes actividades:

- a) Conformó un equipo sectorial e institucional que lideró la campaña e identificó los grupos de valor y empresarios invitados a participar, para lo cual usó la base de datos de ciudadanos, empresas o usuarios que adelantaron los trámites en los últimos años.
- b) Se indicó, a los ciudadanos y empresarios, los canales por los cuales podría participar, como el portal web del Ministerio, en donde se publicó un “banner” o noticia con la invitación a participar en la campaña y que redireccionaba a la página <http://www.colombiaagil.gov.co/>, la cual contenía los tres (3) formularios de captura de información relativa a los siguientes componentes:
 -  ¿Cuáles normas se deben revisar para hacerlas más eficientes?
 -  ¿Cuáles normas se deberían eliminar por obsoletas?
 -  ¿Cuáles son los trámites más difíciles de llevar a cabo?
- c) Se aplicaron los lineamientos para los contenidos de los mensajes definidos en la metodología, la estrategia de comunicaciones en redes que articula la Urna de Cristal y MINCIT, y desarrollar piezas en lenguaje claro que promuevan la consulta y la forma de participar, así:

DIVULGACIÓN RESULTADOS DE LA CAMPAÑA



Se invitó a la ciudadanía en general a través de todas las redes sociales y páginas web de las entidades públicas del sector TIC a participar en la campaña:



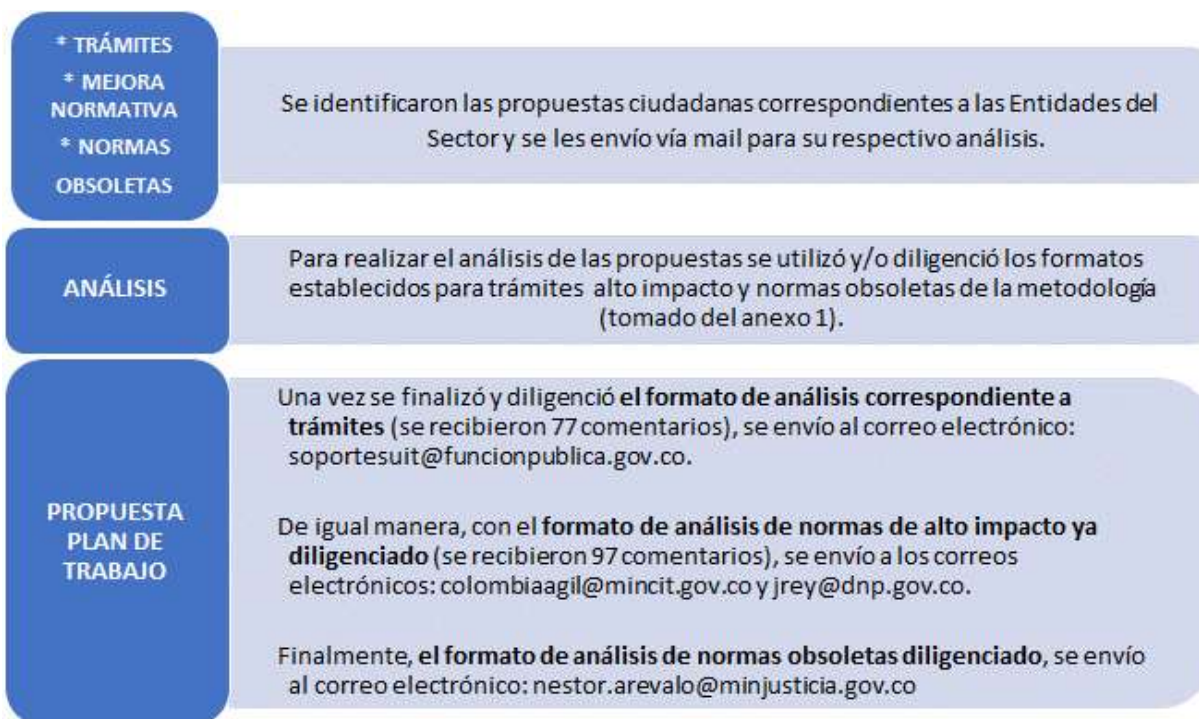
| | | |
|--|--|--|
| <p>Se invitó a la ciudadanía en general a través de las redes sociales (por medio de los grupos de interés) para motivar su acción para conocer los procesos y normas, para su posterior participación en la Plataforma http://www.colombiagil.gov.co/</p> <p>Canales Ministerio TIC Adscripciones</p> <p>COBISERVO DE COLOMBIA MINTIC</p> | <p>Banner en el Home de las páginas de sector</p> <p>MINTIC</p> | <p>Banner en el Home de las páginas de sector</p> <p>CRC</p> |
| <p>Banner en el Home de las páginas de sector</p> <p>472</p> <p>MINTIC</p> | <p>Banner en el Home de las páginas de sector</p> <p>ANE</p> <p>MINTIC</p> | <p>Banner en el Home de las páginas de sector</p> <p>RTVC</p> <p>MINTIC</p> |
| <p>Se diseñó una campaña con el objetivo de motivar a los grupos de interés del sector TIC a participar de forma efectiva con sus opiniones y propuestas en la plataforma Colombia Ágil, para ello se invitó a conocer los procesos y la normatividad del Sector TIC</p> <p>Títulos</p> <p>COBISERVO DE COLOMBIA MINTIC</p> | <p>Se diseñó una campaña con el objetivo de motivar a los grupos de interés del sector TIC a participar de forma efectiva con sus opiniones y propuestas en la plataforma Colombia Ágil, para ello se invitó a conocer los procesos y la normatividad del Sector TIC</p> <p>Títulos</p> <p>COBISERVO DE COLOMBIA MINTIC</p> | <p>En página de trámites MINTIC</p> <p>COBISERVO DE COLOMBIA MINTIC</p> |
| <p>En página de Normativa</p> <p>COBISERVO DE COLOMBIA MINTIC</p> | <p>SUS IDEAS Y PROPUESTAS SERÁN LA MATERIA PRIMA PARA CONSTRUIR UN</p> <p>¡GRACIAS!</p> <p>COBISERVO DE COLOMBIA MINTIC</p> | <p>Redes Sociales del Sector</p> <p>COBISERVO DE COLOMBIA MINTIC</p> |



3.2 PASO 2: Clasificación y plan de trabajo

3.2.1 Clasificación

Una vez cerrado el Paso 1 de participación ciudadana, MinTIC como cabeza del sector recibió por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el listado de intervenciones ciudadanas en temas relacionados con el sector TIC, donde realizaron comentarios en los puntos de Racionalización de Trámites, Normas que pueden ser más eficiente y Normas obsoletas, los cuales fueron distribuidos a las entidades del sector según competencia, atendiendo el siguiente procedimiento:



DIVULGACIÓN RESULTADOS DE LA CAMPAÑA



En resumen los resultados de la participación en la Plataforma #ColombiaÁgil, para el sector TIC, son:

Frente a Trámites que dificultan la interacción con el Estado

77 Comentarios se presentaron.

- ❖ 16 Ciudadanos participaron.
- ❖ 24 Comentarios de posibles actos de corrupción que se pueden generar.
- ❖ 5 Trámites que no corresponden al Ministerio y se remitieron nuevamente al DAFP.

Frente a normas obsoletas o que dificultan la interacción con el estado

97 Comentarios (entre solicitudes y denuncias) se recibieron.

- ❖ 16 Ciudadanos participaron.
- ❖ 37 Comentarios solicitan eliminar total o parcialmente una norma.
- ❖ 7 Comentarios de posibles actos de corrupción, que se pueden generar.
- ❖ 2 Solicitudes para la ANTV, Resolución 26 de 2017.
- ❖ 16 Solicitudes para la CRC,
- ❖ 66 Solicitudes para MinTIC, de las cuales 60 tienen que ver con la Resolución 5050 de 2016
- ❖ (todas realizadas por Claro Comcel/Telmex).
- ❖ 13 No especificaron la entidad que expidió la norma.

3.2.2 Plan de Trabajo

Una vez realizados los análisis correspondientes a las solicitudes ciudadanas, se determinó que:

- ✓ En cuanto al Componente de Racionalización de Trámites, la participación ciudadana en este punto, llevó a que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) realizara una propuesta de Plan de Trabajo, planteando la siguiente estrategia de racionalización de trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la cual se llevó al comité de expertos para discusión y participación (paso 3 de este informe):

RESULTADOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TRÁMITES

Formulación estrategia de racionalización - Estado simple, Colombia Ágil
Propuesta para comité sectorial a incluir en el PAAC

| DATOS BÁSICOS Y FECHA DE REALIZACIÓN | | ACUERDO DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES | | | | PLANTEO DE OBRAS | | | |
|--------------------------------------|--|---|----------------------------------|---|---|---|--------------|-------------|--|
| Nombre | Fecha | Descripción del caso | Objetivo principal | Impacto en el ciudadano | Impacto en el funcionario | Impacto en el sistema | Fecha inicio | Fecha final | Responsable |
| Comunicación | Comisión de Regulación de Comunicaciones | El tema es la creación de una plataforma de atención al ciudadano que permita a los ciudadanos reportar y gestionar sus quejas y reclamos de manera eficiente y transparente. | Mejorar la atención al ciudadano | Reducción de tiempos de respuesta y aumento de la satisfacción del usuario. | Reducción de tiempos de respuesta y aumento de la satisfacción del funcionario. | Reducción de tiempos de respuesta y aumento de la satisfacción del sistema. | 2018 | 2019 | Ministerio de Telecomunicaciones e Información |

DIVULGACIÓN RESULTADOS DE LA CAMPAÑA



- ✓ Adicionalmente, en cada una de las respuestas emitidas por la CRC informa que en cumplimiento de sus funciones ha mantenido una permanente revisión de sus medidas regulatorias, que actualmente se encuentra trabajando en varias actividades administrativas, con el fin de agilizar y simplificar la captura de información y remisión de la documentación asociada al trámite para ayudar a los usuarios.

- ✓ Informa también que, incluyó dentro de su borrador de Agenda Regulatoria 2019 - 2020, el proyecto denominado “Revisión del régimen de homologación de equipos terminales”, debido a que la CRC considera importante llevar a cabo un revisión general de los estándares técnicos, certificados y procedimientos de homologación para equipos terminales y dispositivos que operen o puedan llegar a operar en Colombia, de forma que se garantice que tales equipos cumplan con estándares internacionales sobre niveles de emisión de radioeléctrica para un uso seguro por parte del usuario, y así mismo se corrobore que tales equipos tengan un adecuado funcionamiento e interacción con las redes de comunicaciones del país. Es así como se prevé estudiar este aspecto, teniendo en cuenta la revisión de tendencia de la industria y el uso de nuevos dispositivos como aquellos que hacen parte de soluciones de IoT, las subastas de espectro para la IMT en basada de frecuencia nuevas, y la ejecución del proceso de homologación de equipos terminales, a partir de lo cual se identifica que dicho proceso puede no atender de manera eficiente y efectiva las necesidades de la industria y podría potencialmente limitar el despliegue de nuevos servicios y aplicaciones.

- ✓ Esta iniciativa se desarrolla en el eje estratégico de “Competitividad y Desarrollo Económico”, y se tiene estimado que la socialización de la formulación del problema se adelante en el primer trimestre de 2019, con la publicación del eventual proyecto regulatorio en el tercer trimestre de 2019 y la publicación de la eventual decisión en el cuarto trimestre del mismo año.

Cabe aclarar que, ninguna otra entidad de sector tuvo participación ciudadana que diera como resultado una estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2019 como resultado de esta campaña.

- ✓ En el tema de Impacto Normativo, no se modifica la Agenda Regulatoria actualmente publicada, para ninguna entidad del sector.

3.3 PASO 3: Comisión de Expertos de la Campaña

Una vez finalizado el Paso 2, el Ministerio en conjunto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), definió los postulados a conformar la comisión de expertos, en los términos señalados en la Directiva Presidencial 07 de 2018, así:

- **Cabeza de sector.** Delegado de la Señora Ministra.
- **Entidades adscritas o vinculadas.** Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) porque formuló el plan de acción.
- **Representantes de los grupos de valor de las entidades adscritas o vinculadas.** Que interactúan, de manera recurrente, postulados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), y pueden ser afectados con las decisiones de la formulación del plan de acción.

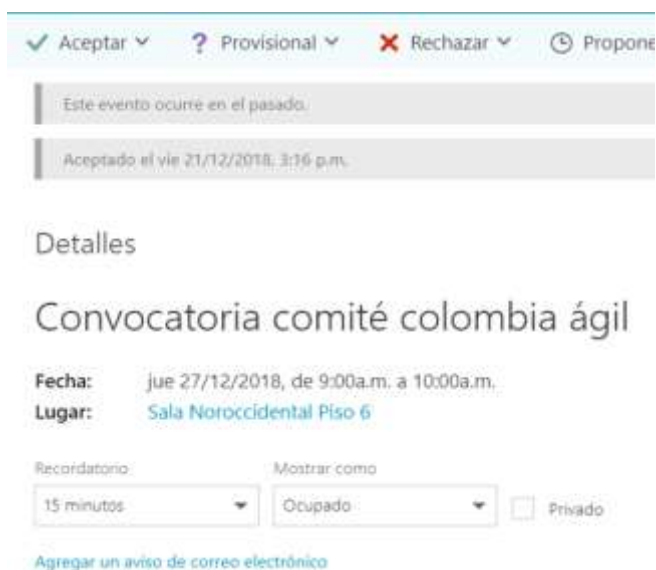
Temas a discutir:

- Los planes de acción formulados por la entidad adscritas o vinculada “CRC”

Alcance:

- Se aclaró que la comisión tenía alcance temporal y que su fin era lograr un espacio de participación adicional, a través del cual los grupos de valor retroalimenten del plan de trabajo propuesto.

En atención a lo anterior, **se citó** a la comisión de expertos el 27 de diciembre de 2018,



The screenshot shows a calendar event interface. At the top, there are action buttons: 'Aceptar' (checked), 'Provisional', 'Rechazar', and 'Propone'. Below these, a message states 'Este evento ocurrió en el pasado.' and 'Aceptado el vie 21/12/2018, 3:16 p.m.'. The event title is 'Convocatoria comité colombia ágil'. The date and time are 'jue 27/12/2018, de 9:00a.m. a 10:00a.m.' and the location is 'Sala Noroccidental Piso 6'. There are dropdown menus for 'Recordatorio' (set to 15 minutos) and 'Mostrar como' (set to Ocupado). A 'Privado' checkbox is also present. At the bottom, there is a link to 'Agregar un aviso de correo electrónico'.

DIVULGACIÓN RESULTADOS DE LA CAMPAÑA



Se postuló y se convocó, vía correo electrónico y llamada telefónica, a:

- Como Representantes de los grupos de valor, a quienes hicieron comentarios al trámite de homologación:

Graphiexpress
3006863437
andrwilla@hotmail.com

Carlos Alberto Cuervo Bernal
Positiva Compañía De Seguros
3153698182
carlos_cuervo80@yahoo.com

Juan David Paz
Independiente 3004302722
juan.paz1982@gmail.com

- Como delegados de la CRC:

Diana Wilches
diana.wilches@crcom.gov.co

Mariana Sarmiento
mariana.sarmiento@crcom.gov.co

Camilo Rodríguez
camilo.rodriguez@crcom.gov.co

- Como Representantes del MinTIC:

Lady Didiana Velásquez
lvelasquezh@mintic.gov.co

Jorge Guillermo Barrera
jbarrera@mintic.gov.co

Ricardo Arias Beltrán
rarias@mintic.gov.co

Carolina Castañeda de A.
ccastaneda@mintic.gov.co

Erika Paola Patiño Ortega
epatino@mintic.gov.co

Luis Leonardo Monguí R.
lmongui@mintic.gov.co

Libia Marlen Alba López
lalba@mintic.gov.co

Consuelo Bernal Paredes
cbernalp@mintic.gov.co

Mariana Sarmiento
mariana.sarmiento@crcom.gov.co

Se planteó como **orden del día**, la siguiente agenda:





Cabe resaltar que, a la comisión de expertos **asistieron** los delegados de la CRC, los Representantes del MinTIC pero no se presentaron los Representantes de los Grupos de Valor.

3.4 PASO 4: Divulgación de Resultados de la Campaña

Una vez se culminado el Paso 3, realización de la comisión de expertos y determinada la estrategia de racionalización definitiva, la CRC la incorporó en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, el cual fue publicado para su participación ciudadana y se divulgará antes del 31 de enero del 2019.